



fabricantes y vendedores
de
artículos de reclamo



XXIV
ASAMBLEA
GENERAL

MADRID
1977

Cumplimiento y Saludo

Al serme confiada la presidencia de F. Y. V. A. R. en Palma de Mallorca, no pude rehusar tal confianza, pero si evidenciar que ello no debía calificarlo como adorno personal si no mejor como lo entendí y procuré asimilar: una plataforma puesta al servicio de mis colegas.

Hace veintiseis años, juntamente con el amigo Roberto Fabregat (q. e. p. d.), iniciamos el estudio asociativo de unos intereses «encontrados» que, con una robusta solidaridad, nos ayudara a hacer frente a una imponente tendencia comercialista que se preveía. Una vez conseguida la raíz de esta finalidad, me senté en la mesa directiva intentando pasar desapercibido desde el exterior, para evitar pábulos interpretativos que menguaran la conciencia para lo que fue creada F. Y. V. A. R.

Posteriormente he sido un asociado de Asamblea y me he resignado, en bien de una armónica comunidad, a unas directrices que unas veces me han parecido buenas y otras no tanto y sólo he hecho oír mi voz cuando lo he creído necesario. Para otros el estar sentados como concurrentes les ha sido tan difícil que no han podido despersonalizarse de una investidura que el tiempo y las circunstancias les hizo a su medida, sin pensar que en la mayoría de las veces la persona flora comportándose como mero espectador.

En la misma Asamblea de Palma de Mallorca se quiso inyectar un nuevo «brio» normativo variando el espíritu de los Artículos 12, 20, 22 y 23. Al aprobarse esta nueva línea de procedimientos, intuí cuán peligroso y difícil iba a resultar el cumplir estos preceptos.

En la primera reunión de Comisión, ya como Presidente, entregué a cada comisionado, y por escrito, el cómo tenía intención de proceder, anunciando de antemano: «que tenía el convencimiento de que no era posible conservar ni reconstruir una asociación

justa sin tener, como principio, el respeto en cumplir y hacer cumplir todo lo que ya teníamos establecido y escriturado, considerándolo como el más valioso signo de nuestra voluntad de convivencia en comunidad». Al mismo tiempo, les notifiqué ser partidario de la creación de ponencias para que todos intervinieran en la vida social y la Comisión Ejecutiva renunciara a protagonizarla en cada momento; que debíamos excluir de nuestras conversaciones el juego de protestar y criticar sin aportar soluciones o ideas; que la posición fuera siempre fundamentada con razones prácticas, sin polemizar ni divagar.

Dejé bien concreto que debíamos ser los defensores de las normas, pero que si de ellas se desprendieran malos entendidos o faltas de ligamiento o coordinación debíamos cambiarlas.

Tras las vacaciones veraniegas, en la primera reunión, y asimismo por escrito, puse sobre el tapete una serie de «pecados» que estaban y siguen hallándose en la mente de todos; que preveía las infracciones hasta tal punto que ponían en peligro las relaciones entre Editores y Reclamistas; que debíamos pensar en ello ya que es mejor «prevenir que curar», y que si no dábamos un nuevo cauce de respeto normativo —a pesar de ser arriesgado hacer profecías— veía el camino sembrado de incompatibilidades impedimentos y pedregales.

Y... llegó la Asamblea de Madrid. Para algunos fueron como siempre unos días de convivencia social y de la Fiesta Mayor F. Y. V. A. R. Para mí representó unos días plagados de incidencias sumamente desagradables que me hicieron vivir momentos de confusión.

En mi análisis de las cosas sucedidas, hubo instantes en los cuales llegué a pensar en algo no surgido al calor de los acontecimientos, sino como producto de un no sé que, dirigido como una saeta a mi persona. Llovieron molestas alusiones, ridículas e improcedentes propuestas, inesperadas y vulgares expresiones de quienes acaso menos podía esperarlas y, sobre todo, un silencio ante el caso que me dio mucho que pensar y, por ende, un hecho

justa sin tener, como principio, el respeto en cumplir y hacer cumplir todo lo que ya teníamos establecido y escriturado, considerándolo como el más valioso signo de nuestra voluntad de convivencia en comunidad». Al mismo tiempo, les notifiqué ser partidario de la creación de ponencias para que todos intervinieran en la vida social y la Comisión Ejecutiva renunciara a protagonizarla en cada momento; que debíamos excluir de nuestras conversaciones el juego de protestar y criticar sin aportar soluciones o ideas; que la posición fuera siempre fundamentada con razones prácticas, sin polemizar ni divagar.

Dejé bien concreto que debíamos ser los defensores de las normas, pero que si de ellas se desprendieran malos entendidos o faltas de ligamiento o coordinación debíamos cambiarlas.

Tras las vacaciones veraniegas, en la primera reunión, y asimismo por escrito, puse sobre el tapete una serie de «pecados» que estaban y siguen hallándose en la mente de todos; que preveía las infracciones hasta tal punto que ponían en peligro las relaciones entre Editores y Reclamistas; que debíamos pensar en ello ya que es mejor «prevenir que curar», y que si no dábamos un nuevo cauce de respeto normativo —a pesar de ser arriesgado hacer profecías— veía el camino sembrado de incompatibilidades impedimentos y pedregales.

Y... llegó la Asamblea de Madrid. Para algunos fueron como siempre unos días de convivencia social y de la Fiesta Mayor F. Y. V. A. R. Para mí representó unos días plagados de incidencias sumamente desagradables que me hicieron vivir momentos de confusión.

En mi análisis de las cosas sucedidas, hubo instantes en los cuales llegué a pensar en algo no surgido al calor de los acontecimientos, sino como producto de un no sé que, dirigido como una saeta a mi persona. Llovieron molestas alusiones, ridículas e improcedentes propuestas, inesperadas y vulgares expresiones de quienes acaso menos podía esperarlas y, sobre todo, un silencio ante el caso que me dio mucho que pensar y, por ende, un hecho

que molestó a muchos por manifestar, airada y directa cita política que, quiero conste, entre nosotros no debe volverse a repetir.

Existen formas de manifestarse que, con razón o sin ella, merecen respeto y simpatía, pero el vocerío atropellándolo todo y rompiendo con el normal desenlace de la dialéctica o explicación, no hacen más que infundir pavor y repulsión. Hay maneras de expresarse que, en efecto, son inciviles y no pueden ni deben dejarse arropar.

Creo que las intervenciones rápidas y nerviosas dependen del carácter de cada uno y yo quiero construir, sentar y madurar mis inspiraciones, dentro del espacio que otros pretenden destruir. Al tiempo, sé, que no soporto al hombre que no sabe escuchar, pretendiendo saberlo todo.

Si yo hubiera tenido talento, destreza y habilidad para evitar la «mascarada», el vocerío, la intolerancia, la incomprensión y la poca formación cívica, surgido todo en la inolvidable Asamblea de Madrid, se me hubiera puesto en un pedestal de árbitro coordinador para eventualidades; o ¿no es así? Pues no, hubiera sucedido todo lo contrario... Todo hubiera sido tan lógico, tan natural, que lo que ahora está resolviendo la Ponencia en la postasamblea, habría quedado en estado letárgico y quedado, por lo menos un año más, en el «alero».

Estamos atravesando un momento asociativo de alcances comerciales difíciles y de los pasos que ahora demos, dependerá nuestra andadura, tanto la inmediata como la futura.

Quisiera confiar en el criterio y buen sentido de todos, para apartar el espíritu «milagrero» que hasta hoy nos ha mantenido apiñados, pues asociativamente no pueden axistir «milagros», sino consecuencias de lo que hemos sembrado estos últimos tiempos.

Durante años hemos estado especulando, evitando lo que creíamos podía suceder. Había algunos que confiaban en que no pasaría nada.

Eran precisamente los que deseaban que en efecto nada sucediera.

De los acuerdos de Madrid, nació una Ponencia para llevar a cabo lo que germinó en Palma de Mallorca y se quiso ahogar en Madrid. Confiad en ella como confío yo y espero que sus frutos nos den una F. Y. V. A. R. más lógica, más humana y más comercial.

Ahora, ya pasados unos días, olvidado —sino todo casi todo—, volvamos de nuevo al cauce comercial y sin pausa a la lucha para buscar los «medios» y los «modos» que nos permitan seguir en nuestro afán de hallar soluciones a todos los problemas que, la disparidad de criterios e intereses nos proporcionan. No regatearé mi esfuerzo, —sé que cuento y contaré siempre con el de muchos Asociados— y hago una afirmación solemne: si eso no se logra me iré con la conciencia tranquila, convencido de que, fuera cual fuere el fin de nuestras ambiciones asociativas, habré hecho todo lo posible por el mejor fin y el más claro futuro de F. Y. V. A. R.

Para muchos la postura asociativa ha sido siempre la de enunciar un hecho sin más y para que seamos firmes y fuertes no hay que enunciar. Debemos denunciar y aclarar.

Pedimos que así se haga.

Nuestro fin debe ser: «Conseguir el MAXIMO partiendo del MINIMO».

Cordialmente.

Antonio BOTEY LATRILLA

MEMORIA

Con esta nueva Asamblea, que se contabiliza ya con el número veinticuatro, acaba otro ejercicio de FYVAR y se inicia uno nuevo.

Como ha ocurrido también en las anteriores, lamentablemente hay que comenzar esta memoria haciendo referencia a los colegas desaparecidos en el curso del último año. Los señores Juan Celades, Carlos Sánchez y José M.º Bargañó, han fallecido. Para ellos nuestro más sincero y entrañable recuerdo.

El movimiento de altas y bajas en nuestra asociación, se concreta en tres firmas que han dejado de pertenecer a FYVAR voluntariamente, en tanto que, como contrapartida, contamos entre nosotros con nueve agremiados nuevos. Respecto a estos últimos es necesario precisar que seis de ellos han sido altas en virtud del acuerdo tomado por la Asamblea última, en la que se facultaba a la Comisión para admitir sin más trámites a los incluidos en la relación que a tal efecto confeccionaron los componentes del Grupo A.

El trabajo básico de la Comisión ha consistido, durante el ejercicio que hoy finaliza, en cumplimentar debidamente las gestiones que la Asamblea le encomendó en Palma de Mallorca. Determinadas irregularidades producidas en el funcionamiento de la Secretaría administrativa de FYVAR han incidido en la buena marcha del trabajo de la Comisión. Esto no obstante, merced a la indiscutible entrega de todos sus componentes, hoy podemos decir que, a pesar de las dificultades, se ha conseguido llevar a buen término la gestión encomendada.

Como primera providencia, la Comisión autorizada a tal efecto por la Asamblea, se ha visto precisada a actualizar las cuotas gremiales

Por lo que se refiere a la campaña para la captación de nuevos asociados del Grupo D, hay que lamentar que a pesar del acuerdo tomado en Palma de Mallorca, en el sentido de que todos los reclamistas deberían remitir a la Comisión una relación de tres proveedores de objetos, no se ha recibido ni una sola. Hay que dudar por tanto, de que exista un verdadero interés entre los agremiados para aumentar la presencia en FYVAR de fabricantes de objetos.

La Comisión procedió en su momento a la constitución de una Ponencia para efectuar los trámites de solicitud de la Medalla del Trabajo, para don Mariano Cortadas Mercader. La Ponencia ha funcionado y las gestiones siguen a buen ritmo, por lo cual hay fundadas esperanzas de que las mismas culminen con la obtención para nuestro Presidente de Honor de tan merecida distinción.

Se han efectuado asimismo gestiones en orden a conseguir que el Impuesto Especial de entrada de mercancías en las Islas Canarias no sea de aplicación a los artículos de reclamo. Estas gestiones han quedado interrumpidas por el hecho de que a nivel gubernamental se está estudiando un régimen nuevo especial para dichas Islas. Habrá pues que esperar a ver en qué se concreta el nuevo régimen para decidir la actitud a adoptar en defensa de los intereses de nuestro sector.

Un problema de indudable trascendencia para cuantos estamos relacionados con el reclamo impreso, se ha planteado con la aparición de una normativa que introduce variaciones en las festividades del calendario tradicional. Con fecha 10 de febrero se celebró una reunión extraordinaria de la Comisión con asistencia de numerosos agremiados, a fin de intentar solucionar el problema planteado.

Gestiones efectuadas personalmente y por escrito, a nivel de las más altas instancias gubernamentales y eclesiásticas, han sido llevadas a cabo por la Comisión con idéntica finalidad.

A nadie escapa la vital importancia que para la mayoría de reclamistas comporta el problema de la Seguridad Social de los representantes. La enorme preocupación que este problema plantea se ha venido poniendo de manifiesto en las últimas Asambleas, y de modo muy particular en la de Palma de Mallorca. La Comisión ha dedicado a ello un interés muy especial. Numerosísimas gestiones y consultas con profesionales especializados han permitido concretar y aclarar de forma sustancial el problema.

Es preciso, finalmente, hacer hincapié en la trascendental importancia del momento histórico que estamos viviendo en España. La serenidad y la ponderación deben informar en estos momentos la vida española a todos los niveles. No dudamos que nuestra Asamblea consciente de ello, habrá de estar presidida por este espíritu constructivo que siempre le ha caracterizado y por un sentimiento de unidad, hoy más preciso que nunca, que nos permita enfrentarnos de manera optimista con un futuro que aunque incierto, no tan inquietante como para que no esperemos de él lo mejor para todos. A nivel particular de nuestros intereses como hombres vinculados al reclamo, este futuro se inicia hoy, ahora, aquí con la apertura de la XXIV Asamblea de FYVAR. Que todos seamos capaces de estar a la altura de la responsabilidad que ello comporta.

El Secretario,
Juan Fontanet

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SECCION DE FABRICANTES Y VENDEDORES DE ARTICULOS DE RECLAMO (FYVAR) CELEBRADA EN MADRID EL 28 DE MAYO DE 1977

A las diecisiete horas y treinta minutos da comienzo la sesión.

Se constituye la mesa presidencial compuesta por don Antonio Botey La-trilla, Presidente de la Sección de Fabricantes y Vendedores de Artículos de Reclamo; don Juan Fontanet, Secretario; don José Pont, Tesorero; don Daniel Pozanco, contador; don José M.^º Fabregat, Vocal; don Pedro Burón, Vocal de Relaciones Públicas, y don Daniel Ferrer Burés.

Abre la sesión don Antonio Botey, quien después de dar la bienvenida a todos los asistentes, agradece a don Francisco Blázquez la eficaz labor realizada en pro del mejor éxito de la presente Asamblea.

El señor Fontanet da lectura a la Memoria de Secretaría, la cual es aprobada por los asistentes.

Se pasa a continuación a debatir los distintos temas del Orden del Día, aprobándose en primer lugar el Acta de la Asamblea anterior, que se da por leída, por cuanto todos los asambleístas han recibido con anterioridad una copia de la misma.

Seguidamente se da lectura a las propuestas de los distintos Grupos, haciéndolo el señor Fontanet por el Grupo A, el señor Fabregat por el Grupo B, el señor Burón por el Grupo C y el señor Pozanco por el Grupo D.

El señor Fontanet lee las propuestas del Grupo A:

1.^º Que cesan en sus respectivos cargos en la Comisión los señores Fontanet, de Editorial Galaxis, y Domingo, de Cedag, proponiendo para su sustitución a los señores Rovira, de Ingro, y Manjench de Mapa.

2.^º Aprobar el estado de cuentas.

3.^º Variar las actuales normas de FYVAR en el sentido de dejar sin efecto la reforma efectuada por la última Asamblea, de Palma de Mallorca, en lo que se refiere a la prohibición de vender a firmas no agremiadas, y dejar la normativa tal cual estaba antes de la referida reforma.

Seguidamente el señor Fabregat lee las propuestas del Grupo B:

1.º Aprobar el estado de cuentas.

2.º Renovar en su cargo como representante del Grupo en la Comisión a don Carlos Sánchez.

3.º Rogar a los señores editores que consideren la posibilidad de estudiar una escala de bonificaciones a partir de unos mínimos más elevados que los que rigen actualmente.

4.º Que por la Comisión, y a la mayor brevedad posible, se confeccionen unos nuevos escandallos tipo, debidamente actualizados.

A continuación el señor Burón lee las propuestas del Grupo C:

1.º Es preciso hacer referencia al hecho de haber aparecido en el mercado comprador de fuera de FYVAR, de ediciones de calendarios de una firma agremiada en el Grupo A. Por unanimidad el Grupo C llama la atención sobre este hecho, con ruego a la Comisión de que intente llegar al fondo de esta cuestión y de acuerdo con las normas vigentes, evitar en adelante, la repetición de estos casos.

2.º Otro asunto es el tema mujeres en los calendarios tanto de bolsillo como de pared, que motivan dos cuestiones, que aún siendo de matiz distinto, en el fondo se relacionan.

Una, que aun imperando la demanda en el mercado de calendarios de destape y ello obligue a los editores a confeccionar sus muestrarios con mujeres «destapadas», no olviden que el mercado comprador necesita asimismo el tema de mujeres vestidas o semi-vestidas, en resumen, calendarios de este tema de corte clásico, aun cuando su porcentaje sea inferior a las otras citadas.

Otra, el Grupo C opina que debe estudiarse por los editores la forma de frenar la escalada del citado destape, que ha llegado ya a rozar la barrera de lo erótico con lo pornográfico.

3.º Se comenta también que dadas las circunstancias por las que actualmente atraviesa el país, con la consiguiente desaparición del sistema Sindical existente, siendo imprevisible la postura en que podamos encontrarnos en breve plazo frente al Gremio Sindical de Artes Gráficas, al que actualmente estamos adheridos, se considera conveniente el nombramiento de una Ponencia que, conjuntamente con la Comisión y de acuerdo con la normativa vigente sobre Asociaciones, estudie la posibilidad de constituir una Federación Española de Fabricantes y Vendedores de Artículos de Reclamo, con una regla-

mentación particular para cada Grupo, de fabricantes y vendedores, lógicamente ambos dentro de la citada Federación.

4.º Al cesar el señor Burón reglamentariamente, como representante del Grupo en la Comisión, es reelegido por unanimidad.

5.º Al presentar el estado de cuentas, que es aprobado, y ser leído el apartado de letras devueltas, se observa una vez más, el costo que estas devoluciones ocasiona todos los años a la Tesorería. Se sugiere que se envíe un impreso a todos los agremiados con el fin de lograr la domiciliación de las letras en una entidad bancaria.

El señor Pozanco pasa a dar lectura a las propuestas del Grupo D:

1.º Aprobación del estado de cuentas.

2.º Insistir una vez más en la conveniencia de arbitrar un sistema que incrementalmente de forma sustancial la presencia en FYVAR, de fabricantes de objetos.

3.º Por cesar el señor Ribas, se propone la sustitución del mismo por el señor Chorro.

Antes de entrar a debatir las distintas propuestas de los Grupos, el señor Botey somete a la consideración de la Asamblea los distintos nombramientos y renovaciones de cargos en la Comisión, siendo todos ellos aprobados por unanimidad.

Seguidamente el señor Botey hace una cumplida y detallada exposición de todas las gestiones llevadas a cabo por la Comisión en relación al problema de la Seguridad Social de los representantes y ruega a los asistentes que si en sus respectivas empresas se planteara algún conflicto relacionado con este tema, lo someta a la consideración de la Comisión, por cuanto si ésta considera que se trata de un asunto de interés general, y de acuerdo con lo aprobado en la Asamblea de Alicante, se recomendaría la prosecución de la vía judicial hasta donde fuera preciso, con cargo a la caja de FYVAR.

A continuación el señor Botey indica que puede entrarse en el debate de las distintas propuestas de los grupos, declarando previamente aprobado por unanimidad el estado de cuentas, por ser un punto en el cual han coincidido todos ellos.

Se trata en primer lugar de la propuesta número tres del Grupo A, relacionada con la modificación de normas. Se ruega al señor Fontanet que la lea nuevamente y que aclare exactamente el alcance de la reforma que se pretende.



Sres. de Marin, Sres. de Ferrer Burés, Sres. de Pont, Sres. de Botey, Sres. de Cabrera



Sres. de Jauset (D. Vicente), Sres. de Jauset (D. Miguel Angel), Srta. M.^a Paz Alcalá, Sr. Espinosa, Sr. Pont (hijo), Sr. Jauset (D. Fernando), Sr. Minguell, Sr. Esteban

El señor Fontanet indica que no se trata de una propuesta que se haya formulado de forma precipitada, sino que se ha hecho después de estudiar y valorar debidamente los perjuicios y riesgos que para los editores comporta la imposibilidad de poder canalizar su producción al margen de FYVAR, por cuanto si bien es cierto que la capacidad de compra de los agremiados es muy considerable, no debe olvidarse que no puede garantizar, lo cual es muy lógico, la absorción de las ediciones que lanza el Grupo A, por ello éste, que efectúa unas inversiones muy cuantiosas, tiene necesidad de tener una puerta entreabierta a la posibilidad de comercializar su producción fuera de FYVAR.

Que el Grupo A está dispuesto a colaborar con los agremiados dándoles unas ventajas que no concederán a quienes no estén agremiados, pero que no pueden hipotecar su futuro como empresas limitando de forma tan radical sus posibilidades de venta, y que este es un acuerdo tomado con absoluta unanimidad por todos los componentes del Grupo.

Replica el señor Pont en nombre del Grupo C, indicando que esta normativa se estableció precisamente para cerrar esta puerta entreabierta, a través de las cuales se producían incumplimientos por parte de los editores. Incumplimientos que nunca se podían comprobar. Considera que es una propuesta que podría suponer, caso de ser aprobada, la desaparición de FYVAR, y que, por lo tanto, una cuestión de tanta importancia no puede aprobarse en el curso de esta Asamblea. Que quizá sería conveniente la creación de una ponencia que estudiara muy a fondo un asunto tan delicado, a fin de intentar coordinar intereses distintos y conseguir, por encima de todo, la continuidad de FYVAR.

Se extiende en consideraciones sobre el particular e indica que si el Grupo A insiste en mantener su propuesta, los demás grupos también se considerarían en libertad para comprar fuera de FYVAR. Explica a continuación que en la reunión del Grupo C, compuesta por unas sesenta personas, se preguntó si alguien se había proveído de almanaques fuera de FYVAR, y de la respuesta secreta resultó que solamente cinco señores reconocieron haberlo hecho. Este mínimo porcentaje pone de relieve el gran espíritu de cumplimiento que informa la actuación de los reclamistas.

El señor Fontanet replica que por mínimo que sea el porcentaje, se ha demostrado que en el Grupo C se han producido infracciones a la normativa vigente. Por otra parte, añade, que si durante veintitrés años FYVAR se ha regido por una determinada normativa, no entiende como ahora, si se habla de volver a la misma, puede considerarse que corre peligro la continuidad de FYVAR.

El señor Pont insiste en que, de todas maneras, en el Grupo C se ha tenido la valentía de confesar las infracciones, aunque hay que hacer constar que varios de los reclamistas que compraron fuera de FYVAR, lo hicieron porque entre la producción de los editores agremiados no encontraron la temática que ellos precisaban para un determinado pedido.



Sres. de Cortadas, Sres. de Amengual, Sres. de Ramentol, Sres. de Mir, Sr. Sabater, Sr. Tenllado



*Sra. Vda. de Thieleman, Sres. de Andrés, Sres. de Forcada, Sres. de Cantero,
Sres. de Castilla, Sres. de Jiménez*

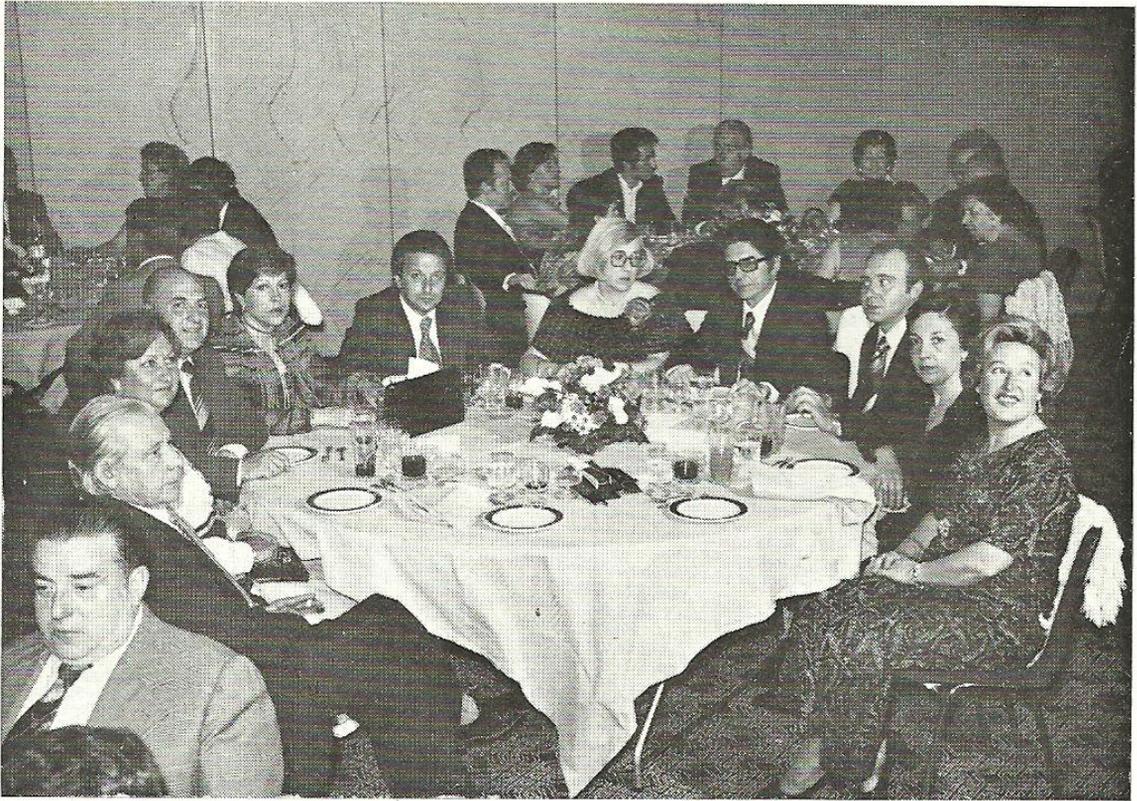
Interviene el señor Rovira para manifestar que él, en una ocasión ha vendido a una empresa no agremiada, pero lo hizo porque esta firma había solicitado su ingreso en FYVAR hacía más de dos años; y que, por lo tanto, la culpa de que esta empresa estuviera todavía al margen de nuestra asociación, hay que achacarla enteramente a la Comisión. Recuerda asimismo la carta de citación que recibió de la Comisión, a raíz de este incumplimiento, y la califica como más propia de un Tribunal de la Inquisición que de una entidad de tipo gremial, y solicita por todo ello un voto de censura para el Presidente. El voto de censura no prospera y habiéndose creado unos momentos de indiscutible tensión, el señor Botey ruega calma a los asistentes, recomendándoles que se abstengan de llevar las cosas al terreno personal y que se ciñan los debates a la propuesta efectuada por el Grupo A.

El señor Montesinos pide la palabra para adherirse a la propuesta del señor Pont en lo referente a la necesidad de crear una Ponencia que estudie a fondo dicha propuesta. El señor Blázquez considera importante saber si el Grupo A ha efectuado un estudio profundo de las posibilidades reales del mercado que exista fuera de FYVAR, puesto que sería muy interesante saber el tanto por ciento de merma en sus ventas que haya significado para el Grupo A la prohibición de vender fuera de FYVAR. En definitiva, dice, cabe la posibilidad de que este porcentaje sea muy pequeño, en cuyo caso no se entiende la insistencia de los editores en recuperar un mercado con muy poca capacidad adquisitiva.

El señor Gil abunda en lo expuesto por el señor Blázquez, recomienda mucha prudencia en un asunto de tanta importancia e insiste en la necesidad de estudiar muy a fondo la propuesta del Grupo A. Hace hincapié, finalmente, en el hecho de que las infracciones cometidas por agremiados del Grupo C, fueron forzadas por la falta de un material muy concreto dentro de FYVAR.

El señor Domingo de Cedag se muestra conforme en la necesidad de estudiar este asunto, pero que es indispensable que el mismo esté resuelto antes de octubre.

Interviene el señor Botey para decir que la Ponencia que se nombrara para efectuar el estudio debería formarse al margen de la Comisión de FYVAR y considera que un plazo de dos meses es demasiado justo para llegar a una solución adecuada del problema planteado. Recuerda, seguidamente que él, en su momento, prometió ser el fiel guardador y escrupuloso vigilante del estricto cumplimiento de las normas, pero que si se hubiera mostrado inflexible es posible que se hubiera evitado alguna infracción, pero que posiblemente algunos de los agremiados presentes habrían ya dejado de pertenecer a FYVAR. Considera que quizá la posible solución a la problemática planteada se encuentre en la proposición hecha por el Grupo C en relación a una Confederación formada por distintas asociaciones regidas con normativas propias.



Sres. de Domingo, Sres. de Romani, Sres. de Bustamante, Sres. de Sabater, Sres. de Casanovas



Sres. de Mendoza, Sres. de Aguado, Sres. de Ferreruela, Sres. de Afau, Sres. de Estarellas

El señor Fontanet indica que es preciso distinguir dos asuntos que a su entender son muy diferentes. Por una parte hay una proposición del Grupo A, que requerirá una solución inmediata, y por otra, el asunto de una posible futura Confederación, que efectivamente, puede estudiarse con calma.

El señor Gil insiste en la conveniencia de nombrar una Ponencia que estudie debidamente el problema.

El señor Fontanet explica que el Grupo A ha considerado la posibilidad de constituir una sociedad, con personalidad jurídica, a fin de poder aplicar sanciones, si es preciso, a los componentes del Grupo que incumplieran las normas de FYVAR. El señor Gil interpreta que el Grupo A tiene intención de adquirir personalidad jurídica para actuar contra los componentes de los demás Grupos. Aclara el señor Fontanet que el funcionamiento de la referida sociedad estaba pensado, pura y simplemente, para establecer un mayor rigor en el cumplimiento de las normas de FYVAR, dentro del Grupo A.

El señor Gil propone que la Ponencia que se nombre funcione bajo la coordinación del señor Cortadas, a lo cual éste objeta que no lo considera viable por cuanto la coordinación de las Ponencias debe corresponder al Presidente de la Comisión. El señor Grande opina que es ahora, en esta misma Asamblea, cuando debería decidirse el problema planteado por el Grupo A. Se origina un amplio debate en el que intervienen diversos asambleístas, y finalmente se impone el criterio de nombrar una Ponencia formada por dos representantes de cada uno de los Grupos A, B y C, que no formen parte de la Comisión, más uno de cada uno de dichos Grupos que sí formen parte de la misma. Queda constituida y aprobada la Ponencia de la siguiente forma:

Grupo A: Sres. Juan Mendoza, Mariano Domingo y Manjench.

Grupo B: Sres. Saa, Cortadas y José M.^o Fabregat.

Grupo C: Sres. Blázquez, Gil y Tortosa.

Se pasa a continuación a debatir las propuestas formuladas por el Grupo B.

En relación con el asunto de las bonificaciones se considera oportuno que sea la propia ponencia que se ha formado para estudiar la propuesta del Grupo A, la que se ocupe de estudiar un nuevo escalado de las mismas.

En cuanto a la necesidad de estudiar un nuevo escandallo tipo, se insiste en su conveniencia y se recomienda, una vez más, que se efectúe con rapidez y se remita seguidamente a todos los agremiados.



Sres. de Grañeda, Sres. de Gálvez, Sres de Burón, Sres. de González, Sres. de Pérez Sevilla



*Sres. de Blázquez, Sres. de Ventura, Sres. de Soley, Sres. de Alonso,
Sra. Vda. de Blázquez, Sr. Blázquez (Javier)*

Seguidamente entran a debate las propuestas del Grupo C, que se inician con la que hace referencia a los calendarios con temática femenina. El señor Burón pone de manifiesto el hecho de que aunque debido a la apertura se editan muchos modelos con mujeres desnudas, no debe olvidarse la realidad de un mercado que sigue exigiendo un modelaje menos atrevido. Insiste además que los editores deberían considerar la necesidad de frenar la escalada pornográfica que se refleja en las ediciones actuales. El señor Cantero abunda en lo manifestado por el señor Burón y hace referencia a los graves perjuicios de orden moral que algunas ediciones pueden ocasionar, especialmente a los niños y adolescentes.

El señor Amengual indica que hasta que por parte del Gobierno no se dicte una normativa adecuada, se hace muy difícil adoptar un criterio preciso sobre el particular.

Se refiere a continuación el señor Burón a los quebrantos que produce en la tesorería de FYVAR, la devolución de efectos correspondientes a las cuotas trimestrales. Para evitarlo el Grupo C, propone que se proceda, por parte de los agremiados, a la domiciliación de las letras en entidades bancarias. El señor Botey propone que se comunique este particular a todos los agremiados. Se aprueba la propuesta.

El señor Burón lee seguidamente la propuesta número tres de su Grupo, referida a la posible transformación de FYVAR en una Confederación de Fabricantes y Vendedores de Artículos de Reclamo, al amparo de la vigente Ley de Asociaciones. En el debate para tratar esta propuesta interviene el señor Cortadas, quien hace una previa referencia a la posible creación de una sociedad dentro del Grupo A, recordando al efecto el texto de los Artículos 13 y 14 de la Normas Vigentes, los cuales obligan a los Grupos que tengan intención de reunirse a notificarlo previamente a la Comisión la cual delegará a un representante para que asista a la misma e informe posteriormente de lo tratado. El señor Fontanet hace un inciso para aclarar que el Grupo A no ha tomado ningún acuerdo, sino que simplemente ha contemplado la posibilidad de estudiar en un futuro la conveniencia de constituir un determinado tipo de sociedad y que habiendo sido tratada esta cuestión en la reunión mantenida por el Grupo durante la mañana, es evidente que no tenía necesidad de notificación previa a la Comisión.

Insiste, sin embargo, el señor Cortadas en la conveniencia de que todas las decisiones que se tomen por los distintos grupos que componen FYVAR, se hagan siempre pensando en mantener por encima de todo la unidad de los agremiados. Hace patente el hecho de las dificultades por las que atraviesa el mercado, el cual, según dice, tiene todavía tendencia a empeorar. Piensa incluso en la posibilidad de crear una Sociedad de compra y venta, sin beneficios, lo cual quizá podría ser una solución idónea en defensa de los intereses de todos.



Sres. de Abad, Sres. de Sáez (padre e hijo), Sres. de Saa, Sres. de Grande



Sres. de López, Sres. de Domingo, Sres. de Ramírez, Sres. de Alonso, Sres. de Abad

El señor Rovira propone a la Asamblea que el señor Cortadas sea nombrado asesor del señor Presidente. Esta sugerencia es rechazada de plano por el señor Cortadas, así como por el conjunto de la Asamblea. El señor Botey hace unas consideraciones relacionadas con su trayectoria como Presidente y hace hincapié en el hecho de que si bien es cierto que una determinada dificultad física le impide hablar normalmente, ello no es óbice para que su capacidad de razonar funcione correctamente y que su voluntad de trabajo y espíritu de servicio hacia FYVAR, han quedado probados durante los años que nuestra asociación tiene de existencia.

Don José M.^o Fabregat sugiere que dadas las evidentes discrepancias entre las posturas del señor Rovira y la labor de la Presidencia, quizá sería conveniente que el Grupo A reconsiderara la proposición de que el mismo le represente en la Comisión. El señor Fontanet contesta diciendo que el Grupo A ha designado al señor Rovira en el convencimiento que es la persona idónea, no solamente para representar los intereses del Grupo, sino también para coordinar debidamente éstos con los de los demás Grupos representados en la Comisión.

Dentro ya del apartado de ruegos y preguntas, el señor Bustamante pone de manifiesto las dificultades con las que tropieza, como Secretario de la Ponencia de nuevas admisiones, para juzgar debidamente los distintos expedientes de solicitud de alta. Ello piensa que podría solucionarse con algunas variaciones en la normativa vigente. El señor Fontanet explica que no es la Ponencia la que debe decidir en definitiva la entrada de nuevos agremiados, sino que su misión se limita a estudiar los expedientes y a informar a la Comisión de la conveniencia o inconveniencia de la solicitud de entrada.

Se acuerda, en relación a este asunto, que la Ponencia nombrada estudie en su momento un posible cambio en el sistema que rige actualmente en cuanto a la admisión de nuevos agremiados.

El señor Amengual sugiere que para evitar los problemas que comporta el desconocimiento del calendario de festividades que haya de regir para un año determinado, quizá sería conveniente que la Comisión, antes de empezar una campaña, facilitara a los agremiados el que considerara con más posibilidades de ser el oficial; así de esta manera todos podrían tener un criterio unificado.

El señor Botey recuerda las innumerables gestiones efectuadas por la Comisión con objeto de solucionar debidamente el problema que plantea la variación de las festividades, pero hace patente que la Comisión no puede de ninguna manera responsabilizarse delante de los agremiados, confeccionando un calendario de festividades sin la garantía absoluta de que sea el que oficialmente haya de regir. El señor Cortadas apoya la propuesta del señor Amengual, pero el señor Botey insiste en que la Comisión no puede atender de nin-



*Sres. de Montesinos, Sres. de Subirats, Sra. Donadoni, Sr. Bolàderas, Sr. Rivas,
Sr. Vives, Sr. Sastre, Sr. Boladeras (hijo)*



*Srta. Amengual, Sr. Cabezas, Sr. Vecino, Sr. Fabregat, Sr. Gil, Sr. Bao, Sr. Chorro,
Sr. Sánchez, Sr. Pozanco, Sr. Metlikovez*

guna manera esta proposición, por cuanto, repite, que no puede adquirir una responsabilidad tan grave ante los asociados recomendándoles un calendario sin ninguna garantía.

Estaba preparada una charla a cargo del señor Ferrer Burés, pero dado lo avanzado de la hora se acuerda su suspensión.

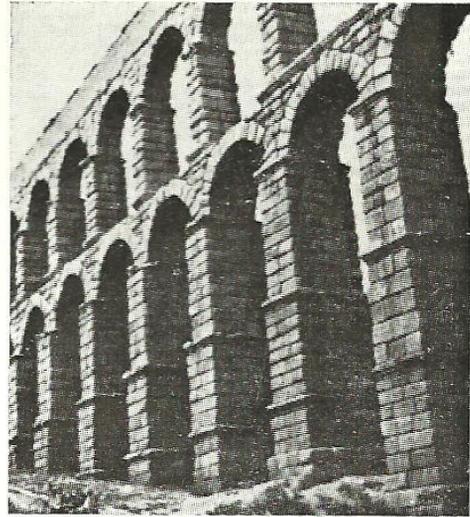
El señor Botey manifiesta que dado que el próximo año son las Bodas de Plata de FYVAR, la Asamblea debería organizarse en Barcelona. Se aprueba este extremo, y el señor Botey agradece a todos su asistencia.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos.

V.º B.º:
El Presidente,
Antonio Botey

Doy fe:
El Secretario,
Juan Fontanet

EXCURSION A SEGOVIA



Intercalado entre los distintos actos de la Asamblea tuvo lugar la prevista Excursión a Segovia, donde en el renombrado Restaurante "CASA DUQUE" fueron los Asambleístas agasajados con una espléndida y típica comida.

La foto inferior, refleja uno de los simpáticos aspectos, durante la celebración del citado ágape.



Asistentes a la XXIV Asamblea

- Sr. Abad de «Abad, Nogués y Cía.» (Barcelona)
- Sr. Abad de «Imprenta Abad» (Madrid)
- Sr. Abreu de «Gráficas Diamante» (Vigo)
- Sr. Afau de Rivera de «Garreda» (Málaga)
- Sr. Aguado de «Reclamos Vica» (Barcelona)
- Sr. Alonso de «Edijar» (Almoradí)
- Sr. Amengual de «La Palmesana» (Palma de Mallorca)
- Sr. Andrés de «Tecnicro» (Barcelona)
- Sr. Bao de «Gráficas Bao» (Lugo)
- Hnos. Barrachina de «Reclamos Barrachina» (Valencia)
- Sr. Blázquez de «Litart» (Madrid)
- Sr. Boladeras é hijo de «Reclamos Domingo» (Barcelona)
- Sr. Botey de «Exclusivas Orbita, S. A.» (Barcelona)
- Sr. Burón de «Reclamos Burón» (Barcelona)
- Sr. Bustamante de «Ibis, S. A.» (Barcelona)
- Sr. Cabrera de «Reclamos Kayben» (Alicante)
- Sr. Cantero de «Reclamos Cantero» (Molina de Segura)
- Sr. Castilla de «Comercial Castilla Rienda» (Valencia)
- Sr. Clavijo de «Clavijo» (Herrera)
- Sr. Cortadas de «Distribuciones Reunidas, S. A.» (Barcelona)
- Sr. Chorro de «Placas Rotuladas» (Barcelona)
- Sr. Domingo de «Domingo Ediciones» (Barcelona)
- Sres. Domingo y Sabater de «Cedag, S. A.» (San Juan Despí)
- Sr. Dorado de «Urbión» (Badalona)
- Sr. Espinosa de «Esymo» (Barcelona)
- Sr. Estrellas de «Imprenta Palmesana» (Palma de Mallorca)
- Sr. Esteban de «Imprenta Celta» (Lugo)
- Sr. Fabregat y Sr. Cabezas de «Relieves Fabregat, S. A.» (Barcelona)
- Sr. Fabregat de «Talleres Gráficos Hostench, S. A.» (Barcelona)
- Sr. Ferreruela de «Industrias Ferreruela» (Zaragoza)
- Sr. Fontanet de «Editorial Galaxis, S. A.» (Barcelona)
- Sr. Forcada de «Reclamos La Gavina» (Castellón)
- Sr. Galán de «Ind. del Calendario» (Zaragoza)
- Sr. Gálvez de «Reclamos Zaragoza» (Zaragoza)
- Sr. Gil de «Rex Reclamos» (Zaragoza)
- Sr. Grande de «Reclamos Grande» (Madrid)

Asistentes a la XXIV Asamblea

- Sr. Grañeda de «Publicidad Gis» (Valladolid)
Sr. Jausset de «Publyedy» (Lérida)
Sr. Jiménez de «Reclamos Betis» (Córdoba)
Dña. Joaquina Donadoni de «Casa Donadoni» (San Feliu de Llobregat)
Sres. Juan y Pedro Mendoza de «Gráficas Mendoza, S. A.» (Barcelona)
Sr. Manjench de «Mapa Estudios Publigráficos» (Barcelona)
Dña. María Teresa Méndez de «Suministros Jumi» (Barcelona)
Sr. Marín de «Baguñá Hnos., S. L.» (Barcelona)
Sr. Menal de «Industrias Menal» (Barcelona)
Sr. Metlikovez de «Art. Vell» (Granollers)
Sr. Minguell de «A. B. Exclusivas» (Sta. Cruz de Tenerife)
Sr. Montesinos de «Selección Lomon» (Valencia)
Sr. Pérez de «Reclamos Europa» (Hospitalet de Llobregat)
Sr. Pociello de «Reclamos Modernos» (Barcelona)
Sres. Pont y Pont hijo de «F. Puig Suc. de Puig y Domingo, S. A.» (Barcelona)
Sr. Poveda de «Reclamos Poveda» (Murcia)
Sr. Pozanco de «Daniel Pozanco» (Granollers)
Sr. Ramentol de «Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.» (Barcelona)
Sr. Ramírez de «Gráficas Litocrom, S. L.» (Hospitalet de Llobregat)
Sr. Ribas de «Juan Ribas Caus» (Barcelona)
Sr. Rocés de «Rocés» (Madrid)
Sres. Romaní y Casanovas de «Reclamos Barcinova» (Barcelona)
Sres. Rovira y Albesa de «Ingro Instituto Gráfico» (Barcelona)
Sr. Saa de «Reclamos Omnia» (Zaragoza)
Sr. Sáenz de «Reclamos Zenit» (Vigo)
Sr. Sánchez de «Carlos Sánchez» (Barcelona)
Sr. Sargatal e hijo de «Exclusivas Pagés, S. A.» (Barcelona)
Sr. Simón de «Reclamos Hersi» (Zaragoza)
Sr. Soley de «Industrias Perso» (Granollers)
Sr. Subirats de «Artes Gráficas Subirats» (Reus)
Sr. Tenllado de «Reclamos Tenllado» (Rute)
Sra. Thieleman de «Vda. de R. Thieleman» (Valencia)
Sr. Valcárcel de «Kramex» (Madrid)
Sr. Ventura de «Publicidad River» (Granollers)
Sr. Vives de «Ex. y Reclamos Viller» (Barcelona)
Sr. Zoilo de «Reclamos Junor» (Villalba)

LAS EMPRESAS

Art - Vell

Cedag, S. A.

Daniel Pozanco

Ediciones Unidas S. A.

Editorial Galaxis, S. A.

Esymo, S. A.

Ibis, S. A.

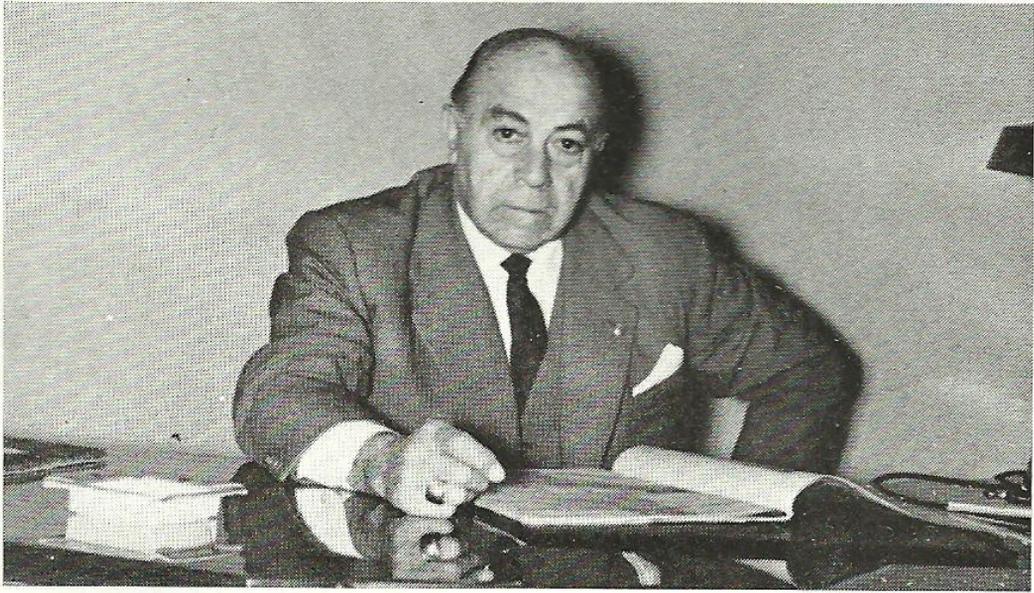
Industrias Ferreruela

Juan Ribas Caus

Placas Rotuladas

Se sumaron a los actos de la XXIV Asamblea, obsequiando a los asambleístas con distintos obsequios.

Nos complace una vez más, dar constancia de ello, al mismo tiempo que, en nombre de todos, expresar nuestro reconocimiento a las citadas Empresas.



PRESIDENTE DE HONOR

Homenaje póstumo

a

D. FERNANDO

HOSTENCH VILANOVA

(1892 - 1977)

(e. p. d.)

3 de julio de 1977

Fecha luctuosa para la familia FYVAR. Se nos fue D. Fernando Hostench Vilanova. Con él marchó una época en nuestra Sección, de gratisimo recuerdo para cuantos formamos equipo a su lado.

Un 4 de marzo de 1954, tras dificultoso nacimiento de FYVAR, se requería un Presidente con dotes humanas, alguien que aunara en sí la autoridad y la modestia, el prestigio profesional con el compañerismo. De ahí nació el que durante tantos años nos presidió: Fernando Hostench Vilanova. Su nombramiento, fue unánime puesto que nadie como él, para asumir tal función.

Don Fernando Hostench, como hombre, como amigo y como Presidente, supo estar siempre a la altura de las circunstancias. Su gracejo en el hacer, mostró su recia y grata personalidad, de una humanidad incomparable, virtudes con las que la Naturaleza suele distinguir a muy pocos. Era una sobrenatural mezcla de modestia y naturalidad en el saber dirigir.

Recordemos a nuestro ya desaparecido D. Fernando Hostench Vilanova, nuestro Presidente durante largo período, Presidente honorario y vitalicio después, como uno de los más firmes paladines de FYVAR, evocando su figura, sus sentimientos y su obra toda, para que quede entre nosotros como firme baluarte de la fe que hemos de tener en la unión de todos cuantos integramos la presente Agrupación, con el objetivo de lograr una Asociación de pleno derecho y cumplidos deberes.

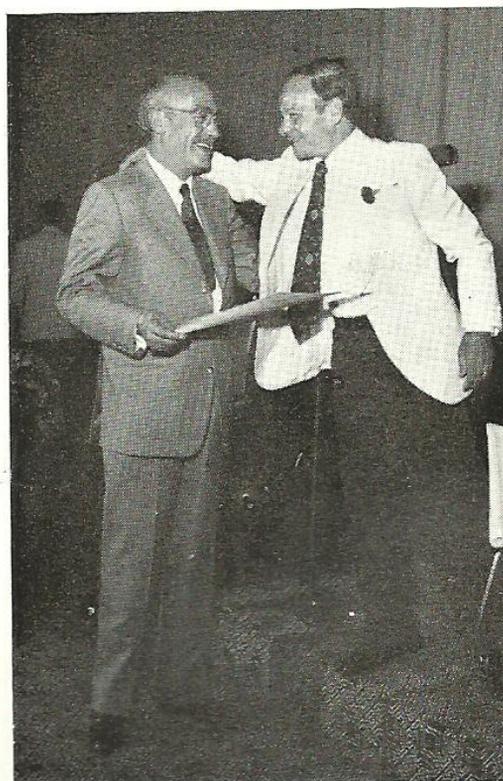
Descanse en paz, D. Fernando.

HOMENAJE

En el transcurso de la Cena de Hermandad, fueron homenajeadas varias firmas con motivo de cumplir 20 años de agremiadas a Fyvar y en reconocimiento a la labor realizada en pro de las distintas actividades del reclamo.

Las fotos, recojen algunos momentos de dicho acto en los cuales vemos a nuestro Presidente Sr. Botey, haciendo entrega de pergaminos a diferentes agremiados.

Mencionamos a continuación las distintas Empresas homenajeadas.



GRAFICAS BAO (Sr. Bao)

Carlos Sánchez

Comercial Marus

Ediciones Color Krom

Gráficas Bao

Gráficas Gutenberg

Imprenta Celta

Imprenta La Palmesana

Melior-Exclusivas Comerciales

La Región, S. A.

Luis Bordón Felipe

Publicidad Febus

Reclamos Alfa, S. L.

Reclamos Grande

Reclamos Guillermo Peñalver

Reclamos Modernos

Reclamos Omnia

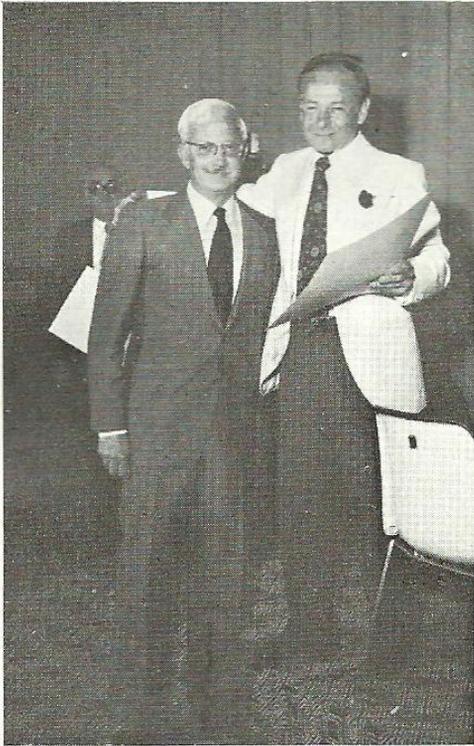
Reclamos Turia

Reclamos Universal

Reclamos Zenit

Rex Reclamos

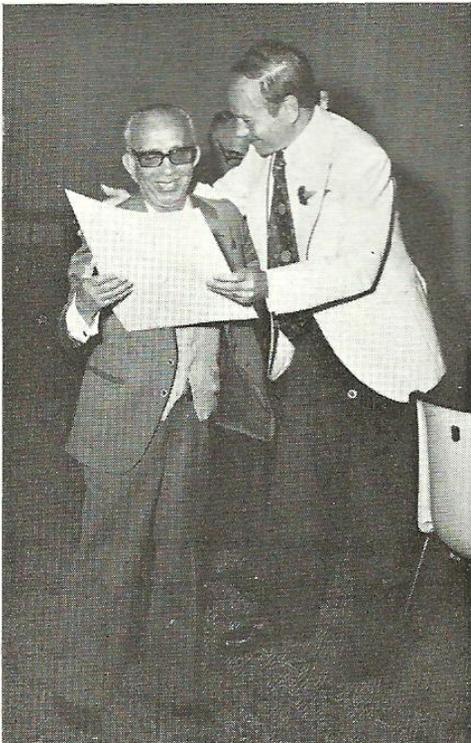
Talleres Nogués



CARLOS SANCHEZ (Sr. Sánchez)



REX RECLAMOS (Sr. Gil)



RECLAMOS OMNIA (Sr. Saa)



RECLAMOS GRANDE (Sr. Grande)

TORNEO DE TENIS

IV TROFEO FYVAR

Se disputó también este año y con brillante éxito, el ya clásico Torneo de Tenis, en el que participaron agremiados de varias regiones en disputa del TROFEO FYVAR.

Resultaron vencedores, la pareja formada por PEDRO BURON y GABRIEL P. SEVILLA, que vencieron en la final y tras un disputadísimo partido a sus oponentes VICENTE AGUADO y SALVADOR SABATER.

Nuestra felicitación a vencedores y finalistas, así como a todos los demás participantes, que en todo momento dieron muestras de una gran camaradería y sano espíritu deportivo.

Participaron este año:

Sr. Aguado	Sr. Gálvez
» Blázquez	» González
» Burón	» Grañeda
» Bustamante	» Hostench
» Cortadas	» Montesinos
» Estarellas	» Pérez Sevilla
» Fabregat	» Pont
» Ferrer Burés	» Sabater



La pareja vencedora del IV TROFEO FYVAR, sonrientes después de recibir los trofeos de manos del Sr. Cortadas



Composición de la Junta de F. Y. V. A. R.

Presidente:

D. Antonio Botey Latrilla

Secretario:

D. Ramón Baguñá

Tesorero:

D. José Pont

Vocales:

D. Pedro Burón

D. José Chorro

D. José M.^a Fabregat

D. Jorge Manjench

D. Daniel Pozanco

D. Antonio Rovira

D. Carlos Sánchez

D. Miguel Sargatal

D. José M.^a Tortosa

